

Minuta de la reunión de trabajo del Comité de Clasificación de Información del sujeto obligado Sistema DIF Jalisco

Fecha:	Guadalajara, Jal., 17 de abril de 2012	
Hora de Inicio:	12:00 a.m.	
Hora de Conclusión:	13:30 p.m.	
Lugar:	Sala de Juntas de la Subdirección General Administrativa.	
Participantes	Cargo en el Comité	Firma
LAE. José Guillermo Cuenca Zavala	Titular de la Unidad de Transparencia	
Lic. Luis David Sánchez Jiménez	Representante oficial del titular de éste sujeto obligado	
Lic. Francisco Alonso Moreno Muñoz	Coordinador de Acuerdos y Asuntos Jurídicos	
C.P.A. Gregorio Anaya López	Titular del Órgano en funciones de Control Interno	
Lic. María de Lourdes Gómez Carrillo	Unidad de Transparencia	

Con fundamento en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LIPEJM), artículo 28 fracción primera, inicia **la sesión de instalación del Comité de Clasificación del Sistema DIF Jalisco**.

En seguimiento a la orden día, la participación de los integrantes inicia con el registro de asistencia. Así mismo el titular de la Unidad de Transparencia Lic. José Guillermo Cuenca Zavala, brinda la bienvenida.

La integración del Comité de Clasificación, que hace mención la (LIPEJM) en el artículo 27 y con base en el memorando D.G. 2000-A de fecha 30 de marzo de 2012, girado por el Director General de DIF Jalisco Ing. Felipe Valdez de Anda, se conforma de la manera siguiente:

- a) Titular de la Unidad de Transparencia el L.A.E. José Guillermo Cuenca Zavala.
- b) Representante oficial del titular de este sujeto obligado en el Comité de Clasificación al Lic. Luis David Sánchez Jiménez.
- c) El titular del órgano de funciones de control interno del sujeto obligado al C.P.A. Gregorio Anaya López.

Acuerdos	Fecha de entrega
1. Esperar criterios y lineamientos que emitirá el ITEI y la Comisión Intersecretarial de Transparencia del Gobierno del Estado.	Mayo 2012
2. Agendar reunión de trabajo con DPI, DPF, CONSEJO, CRI para unificar criterios de atención a solicitudes de información.	Verificará con agenda de Lic. Cuenca.
3. Una vez emitidos y conocidos por este Sujeto Obligado los documentos referidos en el punto 1, formular los propios para envío al ITEI para su aprobación.	Mayo 31 de 2012 (límite)
4. Difundir entre las diferentes áreas de DIF Jalisco las disposiciones de la nueva Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.	Durante Abril y Mayo 2012
5. Actualizar la publicación de información fundamental en nuestra página web, dentro de los 60 días siguientes al 1º de abril de 2012.	31 de mayo 2012

Asuntos varios:

Se mencionan los acuerdos de la Comisión Intersecretarial de Transparencia del Gobierno del Estado, que nos han sido dados a conocer para su atención y cumplimiento.

La presente acta queda establecida de acuerdo a la Ley en comento, artículo 24 fracción XVI, como parte de las obligaciones de este Sujeto Obligado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Jalisco.

Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature at the top, a vertical line, and several smaller signatures below.